LLAMADO MOPC N° 24/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 1ERA TANDA DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD
ID 363540

NOTA ACLARATORIA 2

Asunción, 5 de abril de 2019

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. **CONSULTA:** En relación al lote N° 4 General Aquino - Santa Clara, según la planilla de los ítems de la Obra (página 22 de PBC), para el ítem 16 de Obras complementarias "Cunetas revestidas de Hormigón" la unidad de medida correspondiente es de m (metro). Sin embargo, en las especificaciones técnicas de dicho ítems (página 91), menciona que el mismo se cuantificara por m3 (metro cubico).
   Solicitamos revisión y confirmación de la unidad del ítem N°16 "Cunetas Revestidas de hormigón"

   RESPUESTA: La unidad de medida para el ítem "Cunetas Revestidas de Hormigón" del Lote 04 debe ser metros cúbicos, se modificó por Adenda 2.

2. **CONSULTA:** Solicitamos que se proporcione los planos correspondientes a los disipadores de energía que según Especificaciones Técnicas deberían de incluir en el ítem "Cunetas Revestidas de hormigón".

   RESPUESTA: A través de la Adenda 2, se adjuntan los Planos de Diseños de Drenaje para los 4 Lotes.

3. **CONSULTA:** Solicitamos que se proporcione los planos de detalles correspondientes al ítem "Dársenas de Pesaje", específicamente capas y espesores del pavimento.

   RESPUESTA: A través de la Adenda 2 se adjuntan los Planos de la Dársena de Pesaje para los 4 Lotes. La misma debe ser cotizada por unidad para uno de los lados de la Calzada.

4. **CONSULTA**: Según EETT del ítem "Instalaciones y servicios especializados" menciona que para cada lote deberán proveerse instalaciones Edilicias Nuevas o Usadas, no

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Miguel Angel Solís B.
Director Adjunto
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

obstante, no específica si la provisión de las mismas será hasta la Recepción Provisoria o hasta la Recepción Definitiva.

RESPUESTA: Remitirse a las Especificaciones Técnicas que establece: "*20 INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS 20.1 Descripción: .... Los servicios se prolongarán hasta la recepción Provisoria de las obras, o según apreciación de la Fiscalización, decida que los mismos son prescindibles*".

5. **CONSULTA**: Según EETT del ítem "Instalaciones y servicios especializados" menciona que para cada lote deberá proveerse Servicio de Comedor para 3 (tres) Personas. Solicitamos especificar la cantidad de días al mes que deberá proveerse este servicio.

RESPUESTA: Remitirse a las Especificaciones Técnicas, el ítem es cotizado por mes, entendiéndose que debe ser suministrado lo solicitado durante los días que se trabaje en la zona de obras.

Sra. Lincy Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Miguel Angel Solis B.
Director Adjunto
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.